

EL NOTICIERO DE MULA

SEMANARIO DE INTERESES AGRICOLAS, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Año III. 20 de Septiembre de 1891 Núm. 128

SUSCRIPCION

En Mula, 50 ctmos. al mes.—Fuera, 2 pesetas trimestre.—Pago anticipado.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

OLMEDO, 4.

ANUNCIOS.

Se reciben en la Administracion de este periódico.—La correspondencia al director.

ANUNCIO.

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA DEL Niño Jesús de Belén.

La matrícula para las asignaturas del Bachillerato en el presente curso académico de 1891 á 92 estará abierta en la Secretaría de este Colegio desde el día 22 de Septiembre al 28 del mismo, ambos inclusive, en las horas de 3 á 5 de su tarde. para ser admitido á la matrícula del primer curso, necesita:

1.º Una solicitud dirigida al Sr. Director del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Murcia.

2.º La partida de nacimiento, del interesado, la cual deberá ser del Registro civil, si aquel hubiese nacido con posterioridad al establecimiento del mismo.

3.º Cédula de vecindad, si el aspirante fuese mayor de 14 años.

Y 4.º Ser aprobado en un examen general de las asignaturas que comprende la 1.ª enseñanza elemental completa. Este examen tendrá lugar en el citado Colegio en los días ya mencionados de 10 á 12 de su mañana.

Para matricularse en los demás cursos, se presentará en todo caso la cédula personal, si el alumno fuese mayor de 14 años; y si procediese de otro establecimiento, deberá además acompañar certificación oficial de los estudios ganados en años anteriores.

Los alumnos satisfarán en un solo plazo por derechos de matrícula:

Inscripciones.	Ptas.	Cts.
Por 1.	14	55
Por 2.	22	15
Por 3.	32	75
Por 4.	45	35

Mula 30 de Agosto de 1890.—El secretario, Felipe Castillo.

Con sentimiento publicamos el siguiente

TELÉGRAMA.

Madrid, 18, 7, 30 m.

Sres. Párrocos, Mula.

Interceptadas vías. imposible llegar domingo.

Manterola.

En vista de este telegrama, se ha encargado del panegirico el distinguido y notable orador sagrado, Sr. D. Juan Manuel Perez

Gutierrez, cura párroco de la iglesia de Sto. Domingo.

Poco diremos de este ilustrado y virtuoso sacerdote, pues como la villa ha tenido, en varias ocasiones, el gusto de oír sus brillantes discursos, todo sería pálido al lado de estos recuerdos.

Son horribles los detalles que traen los periódicos, de la espantosa catástrofe de Consuegra, calculándose en mil y quinientos los que han perecido.

El Señor haya tenido misericordia de los muertos, y la inagotable caridad española, haga más llevadera la desgracia de los que han sobrevivido al triste suceso.

Sr. Director de EL NOTICIERO DE MULA.

Muy Sr. mío: Habiendo recibido directamente el número 120 del periódico que dirige, correspondiente al día 26 del pasado Julio, y en el cual inserta un extenso artículo titulado «Juicio crítico, sobre el drama «El Huérfano por la ley», no puedo por menos, como autor de la referida obra dramática, que expresar mi profundo agradecimiento hacia el autor del antedicho artículo, por lo que suplico á V. que en mi nombre dé las más expresivas gracias al distinguido colaborador de su periódico, por los inmerecidos elogios que en su bien escrito artículo me prodiga: y digo inmerecidos, pues aunque yo (que detesto la falsa modestia) creo que el drama es pasable, ó mas bien regular, no he pensado nunca (y le hablo con sinceridad) que sea una buena obra, razón demás para conservar siempre un grato recuerdo y sentir verdadero agradecimiento hácia el distinguido crítico que tan bondadosamente se ha ocupado de mi humilde producción.

Dispense V. la libertad que me he permitido al escribirle, y dándole anticipadamente las gracias por el favor que le exijo, queda con tal motivo á sus órdenes su s. q. b. s. m.,

J. Lopez Barnés.

Trasladamos á nuestro colaborador y amigo D. Tirso Camacho, la parte que le corresponde en esta carta, y ofrecemos á nuestro compatriota el poeta lorquino, las modestas columnas de nuestro semanario.

SECCION OFICIAL

Don Martín Perea y Valcarcel, alcalde Presidente de esta villa de Mula.

Hago saber: Que desde el día 23 al 27 del ambos inclusivos, queda abierta la cobranza voluntaria del primer trimestre del actual ejercicio de las contribuciones de territorial, industrial y minas de este término, tanto por cuotas para el Tesoro, como por recargos municipales impuestos sobre aquellas, la cual tendrá lugar en la casa del Recaudador, calle de Palacio, núm. 6.

Mula 17 de Septiembre de 1891.—El Alcalde, M. Perea.—El Secretario, Francisco Piñero.

VARIEDADES

Á LA NIÑA

Carmen Pantoja y Bautista.

Fui á tu casa á comer,
y de todos, vida mía,
recibí galantería
que no pude merecer.

Tu, en los obsequios no escasa
y mostrando tu finura,
me hiciste con galanura
los honores de la casa.

Y en esto que dicho queda,
como es justo, recordé
el refran que dice que
no lo hurta quien lo hereda.

De tu finura el derroche
supo ahuyentar mis ojos,
y me miraba en tus ojos
tan negros como la noche.

En nada anduviste tarda,
y tus padres, como albricias,
me dieron con tus caricias
un bello angel de mi guarda.

Adios, y por despedida
de este mi amoroso exceso,
te envío, hechicera, un beso
de mi alma agradecida.

MANUEL G. RENTERO.

Á MI NIETO.

Perla sin mancha que bajó del cielo;
pedazo de coral por Dios bendito;
aurore de consuelo
donde el angel del bien, amor ha escrito.
Al venir á este mundo, has endulzado
mis agudos dolores;
pues eres el capullo perfumado
que brotó de la flor de mis amores.

EL ABURLO.